

**Fwd: OBSERVACIONES ESTATUTO GENERAL**

1 mensaje

**Secretaria General U T** <sgut@ut.edu.co>  
Para: ivuribeg@ut.edu.co

7 de mayo de 2019, 14:28

**Secretaría General**

Universidad del Tolima

 cid:image002.png@01CF43AB.E2F8F9B0

*Aprovecha los medios digitales para comunicarte. Antes de imprimir, revisa que tan necesario es. Gracias por tu aporte en la construcción de Universidad Verde.*



----- Forwarded message -----

De: **Elsa María Ortiz Casallas** <emortizc@ut.edu.co>

Date: lun., 6 may. 2019 a las 19:02

Subject: OBSERVACIONES ESTATUTO GENERAL

To: Secretaria General U T &lt;sgut@ut.edu.co&gt;

Un cordial saludo, a continuación expongo algunas observaciones al proyecto de Estatuto General de la Universidad:

1. Considero que no se puede aprobar el Estatuto General por lo dicho en el capítulo Capítulo V, en el artículo transitorio: "La estructura orgánica y la organización interna de la universidad serán definidas por el CSU, mediante acuerdo. Dicha normativa será incorporada al presente estatuto"

No es posible aprobarlo porque está incompleto, falta toda la estructura interna que es fundamental. La pregunta es: ¿Cuándo estará lista? Llevamos mas de dos años y no ha sido posible.

2. En relación con el profesor universitario es conveniente mencionar también sus actividades administrativas

**ARTÍCULO 12. Del Profesor Universitario.** Profesor universitario es la persona vinculada para desarrollar actividades de investigación, docencia, proyección social y de administración. Es un servidor público comprometido con la problematización del proceso de enseñanza y de aprendizaje en contexto. Los profesores se registrarán por el Estatuto.

3. La elección del rector debe ser especialmente de los profesores de planta, catedráticos y estudiantes.
4. Es una oportunidad para reestructurar las autoridades del Consejo Superior. Sus miembros deberían obedecer en un 100% a personas del gobierno universitario.

Cordialmente,

--  
**Elsa María Ortiz Casallas****Profesora de planta de la Universidad del Tolima****Licenciada** en Lenguas Modernas (Universidad del Tolima)**Magister** en Lingüística Española (Instituto Caro y Cuervo, Seminario Andrés Bello)**Ph. D.** En Educación, Énfasis Lenguaje (Universidad Distrital Francisco José de Caldas)

Directora de la Línea en Didáctica de la Lengua Castellana (Maestría en Educación)

 **image003.png**  
19K